

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

97

#### LEGANÉS

##### OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan respecto a su situación de inscripción indebida en el padrón de este municipio, y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio, conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 26/12/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

A fin de regularizar su situación padronal dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual sin que se efectúe alegación alguna, o se manifieste disconformidad con la baja, se remitirá el expediente de baja con todas las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento, como trámite previo a su resolución:

1. Ángel Morillo Pérez.
2. Bárbara Oreja Ramírez.
3. M. Estela Andrés Pérez.
4. Daniel García Fernández.
5. Jéniffer Encina Silván.
6. Luis Miguel Iglesias Gibello.
7. Emmanuel Martins Pereira.
8. Teresa Dos Santos Firmino.
9. Rui Conde Barreto.
10. Neusa Cecilia Mota.
11. Manuel Silva.
12. Arístides Rocha Vieira.
13. Francisco José Sánchez Sánchez.
14. Antonia Esther Nguema Matala.
15. Juan Víctor Rodríguez Eguez.
16. Úrsula Anna Wilk.
17. Roni Goncalves Chaves.
18. Fátima Oulad Alí Sellam.
19. Ahmed Doukali.
20. Ahmed Aanzi.
21. Elena Petrova Koleshanska.
22. Milen Tsonkov Petkov.
23. Abderrahim Ben Abdeslem.
24. Nadia Bjaoui.
25. Assad Benabdeslem.
26. Mohamed Bouaazza.
27. Nadifa Belhaj.
28. Omar Belhaj.
29. Mohamed El Hani.
30. Fátima El Mozariahi.
31. Hajar Toumi.
32. Chaimae Toumi.
33. Salah El Khamlichi.
34. Viorel Vasile.
35. Bilal El Morrabet.
36. Rocío del Carmen Mercado Moya.
37. Wenceslao Roberto Alarcón Venegas.
38. Hassan Taaziout.

39. Ana Isabel Carmona Aguado.
40. Ana María de Jesús Rodrigues.
41. Carlos Gustavo Fernandez Silva.
42. Djonde Darame.
43. Amós Imuen Osayawe Airehenbuwa.
44. Liliana Flisc.
45. Nicolae Adrián Bucur.
46. Ioana Bucur.
47. Carlota Fernández Díaz.
48. Casandra Quero Fernández.
49. Ahmed Bey.
50. Mauro Meza Valdés.
51. Richard Humberto Martínez Mareco.
52. Adolfina Albert.
53. Cristián Preda.

En Leganés, a 6 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Rafael Gómez Montoya.

(02/9.147/10)